

DESPACHO COMISORIO

No Interno. 541744089001-2022-00008-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CHITAGA

Chitagá, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se encuentra al despacho el presente proceso Despacho Comisorio del JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA (Norte de Santander); en su comisión impartida mediante despacho comisorio Nos. 002, dentro del Proceso ejecutivo singular Radicado bajo el N° 54001-3103-005-2021-00210-00, a efectos de realizar la diligencia de secuestro.

Ahora bien se tiene que una vez revisados los archivo que reposan dentro del juzgado, se evidencia que en fecha 01 de marzo de 2022, se recibió en este juzgado el mismo despacho comisorio el cual se radico en este juzgado con el numero interno DC2022 0000300 y en actuación de este despacho mediante auto de fecha 07 de marzo de 2022, se realizó subcomisión al alcalde del Municipio de Chitagá, para llevar a cabo la diligencia, subcomisión que fue comunicada a través del despacho 002 del 11 de marzo de 2022

Por lo anterior se dispondrá devolver el presente despacho comisorio al juzgado de origen, previa anotación en los libros respectivos.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **13 de junio de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ

Secretario